



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 10/2022



FEDERICO MATIAS COMPEANO  
PROSECRETARIO JEFE  
fcompeano@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
26/09/2022 12:08:41



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 10/2022**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10:45 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 11/2022 por la cual tramita la adquisición de cuatro (4) sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) con sus correspondientes packs externos de baterías (un pack externo por UPS) y la provisión y reemplazo de los módulos de baterías del parque completo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) APC Smart, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 49/2022 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 31) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 30). Posteriormente, se emitió la Circular con Consulta Nro. 7 (Documento Electrónico Ombú N° 32) la cual fue debidamente publicada conforme la normativa vigente.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses noventa mil novecientos cuarenta y ocho con 30/100 (U\$S 90.948,30) IVA incluido (para el renglón N° 1 y Subrenglón N° 2.1) y de pesos un millón veintiocho mil quinientos setenta y uno con 39/100 (\$1.028.571,39) IVA incluido (Subrenglón N° 2.2). Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1824/2022 (Documento Electrónico Ombú N° 20), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un importe de pesos catorce millones setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos con 45/100 (\$14.079.652,45-),

teniendo en cuenta la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense al día 22 de agosto de 2022 emitida por el Banco de la Nación Argentina.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2022 (Documento Electrónico Ombú N° 43), recibándose dos (2) ofertas correspondientes a las empresas **NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)** y **CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)**

### **Informe Técnico**

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, a fin de realizar el informe técnico de su competencia.

Así, mediante Informe DIRSI N° 13/2022 (Documento Electrónico Ombú N° 41), indicó respecto de la oferta de la firma **NUMIR S.R.L.** que “(...) *la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado (...)*” y también que “(...) *la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado (...)*”

Asimismo indicó respecto de la oferta de la firma **CIDI COM S.A.** que “(...) *la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado (...)*” y también que “(...) *la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado (...)*”

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de la oferta admisible para el presente procedimiento.

#### **a) Examen de aspectos formales:**

##### **NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 14. - CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Nota a fin de acreditar ser partners oficiales - CUMPLE
- i) Propuesta técnica – CUMPLE

**CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 14. – CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores – CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Nota a fin de acreditar ser partners oficiales – CUMPLE
- i) Propuesta técnica – CUMPLE

**b) Evaluación de las ofertas:**

Renglón N° 1: “Adquisición de cuatro (4) sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), con sus correspondientes packs externos de baterías (un pack externo por UPS), según pliego de especificaciones técnicas.”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)	U\$S 46.628,00
2	CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)	U\$S 56.199,24

Renglón N° 2: “Provisión y reemplazo de las baterías de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marca “APC” línea “Smart-UPS””

Renglón N° 2.1: “Provisión de las baterías de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marca “APC” línea “Smart-UPS””

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)	U\$S 16.262,40
2	NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)	U\$S 37.467,00

Renglón N° 2.2: “Contratación del servicio de reemplazo de las baterías sobre las UPS especificadas en subrenglón 1.1, con su correspondiente calibración y puesta en funcionamiento”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)	\$ 877.492,00
2	NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)	\$ 1.028.500,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **NUMIR S.R.L. (CUIT 30-64753885-8)** el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 11/2022 por la cual tramita la Adquisición de cuatro (4) sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), con sus correspondientes packs externos de baterías (un pack externo por UPS), con las características y demás condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y seis mil seiscientos veintiocho con 00/100.- (U\$S 46.628,00).

2º.- Preadjudicar a la empresa **CIDI COM S.A. (CUIT 30-68627357-8)** el Renglón N° 2 de la Licitación Pública N° 11/2022 por la cual tramita la Provisión de las baterías de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) marca “APC” línea “Smart-UPS y Contratación del servicio de reemplazo de las baterías sobre las UPS especificadas en subrenglón 1.1, con su correspondiente calibración y puesta en funcionamiento, con las características y demás condiciones descriptas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses dieciséis mil doscientos sesenta y dos con 40/100.- (U\$S 16.262,40) correspondiente al subrenglón 2.1 y la suma de pesos ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100.- (\$ 877.492,00) por el subrenglón 2.2.

**d) Observaciones**

Se deja constancia que en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Mariano Bertola

Federico Matías Compeano

**DICTAMEN CEO N° 10/2022**